



Salta, 7 de setiembre de 2017
EXP-EXA N° 8.198/2017

RESCD-EXA N° 503/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 185/2017, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Estructuras Algebraicas, con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que mediante el Acta Dictamen de fs. 72/75, se merita a: 1° Sr. Pablo Facundo Villarroel Yonar, 2° Sr. Pedro Ariel Mamani y 3° Srta. Delfina Aldana Correa.

Que a fs. 80 la Srta. Delfina ALDANA CORREA presenta impugnación al Acta de Dictamen que obra de fs. 72 a 75 de estos actuados.

Que por RESCD-EXA: 313/17 (fs.84) la mencionada impugnación se tiene por presentada en tiempo y forma y se solicita Ampliación de Dictamen a la Comisión Asesora.

Que la Comisión Asesora emite la ampliación solicitada, que rola de fs. 86 y fs. 87, donde fundamenta que la valoración final de la evaluación efectuada en su globalidad, antecedentes y oposición, resultó la especificada en el Dictamen, ratificando el Orden de Mérito establecido.

Que mediante Nota-Exa N° 1544/17, el Sr. Pablo YONAR, eleva su renuncia al cargo motivo de esta convocatoria.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 92 vta., aconseja: Aprobar el Acta Dictamen, fs. 72/75 y su ampliación fs. 86/87, elevado por la Comisión Asesora

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 06/09/17, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con el agregado rechazar la impugnación presentada por la Srta. Delfina ALDANA CORREA.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

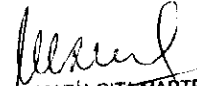
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rechazar la impugnación presentada por la postulante Srta. Delfina ALDANA CORREA, en un todo de acuerdo a los motivos expresado en el exordio.


ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 72 a 75 y su ampliatoria fs. 86 a 87 presentada por la Comisión Asesora Titular que fuera designada por la RESCD-EXA N° 185/2017.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia al Sr. Pablo Facundo VILLARROEL YONAR, al Sr. Pedro Ariel MAMANI y a la Srta. Delfina ALDANA CORREA, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia, Cumplido, siga al Departamento de Personal.

MPC
rfa


Dra. MARIA RITA MARÍTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.